

PROGRAMA DERECHO PESQUERO 2026

Foto: Diego del Río / SPDA



El **Programa en Derecho Pesquero** es una propuesta de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) en alianza con Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (INTE-PUCP).

El programa busca capacitar a profesionales del Derecho, Ingeniería y Biología en el marco legal e institucional de las pesquerías nacionales e internacionales, así como en los retos pendientes para su gestión sostenible.

Este año, el programa se realiza con el respaldo de la Fundación de la Familia Walton.

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental es una asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación en 1986, se ha consolidado como una de las organizaciones más reconocidas y especializadas del Perú en la promoción de políticas y legislación ambiental.

La experiencia adquirida por la SPDA durante 40 años y la dinámica socioeconómica que trajo consigo el tránsito hacia el nuevo milenio plantean nuevos retos a la institución que incluyen impulsar la efectiva implementación de las políticas y las normas ambientales y, en particular, la utilización de herramientas de gestión, la generación de espacios de capacitación, el afianzamiento de la gestión ambiental, entre otros frentes de actuación vinculados al desarrollo sostenible.

Entre las actividades que realiza la SPDA se destaca la creación de espacios de diálogo y reflexión, organizados a nivel local, regional y nacional, con el objetivo de fortalecer las capacidades y brindar conocimientos a la ciudadanía, representantes de entidades estatales y del gremio empresarial, autoridades locales, estudiantes y público en general.

En el 2016 la SPDA creó el programa de Gobernanza Marina con el objetivo de

mejorar la gestión de las pesquerías y la conservación de los ecosistemas marinos y costeros en el Perú, impulsando la gestión de las pesquerías basadas en derechos, la formalización de pesquerías artesanales, el fortalecimiento del acceso a la justicia ambiental, el empoderamiento de la ciudadanía y la conservación y planificación marina.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades para la gestión sostenible de las pesquerías en el Perú, la SPDA creó el Taller de Gobernanza Marina, realizado en 2017 y 2019. A partir de estas experiencias formativas con profesionales de diversas instituciones, desde 2020 se desarrolló el Curso de Capacitación en Derecho Pesquero, que este año evoluciona a Programa en Derecho Pesquero, en alianza con el Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía de la PUCP (INTE-PUCP).

OBJETIVOS

El **Programa en Derecho Pesquero** tiene la finalidad de promover una gestión sostenible en el sector marino y pesquero nacional a través de la capacitación académica y la investigación. De esta manera, tiene como objetivos específicos:

- Capacitar a profesionales de las carreras de Derecho, Ingeniería Pesquera y Biología Marina en torno al marco jurídico aplicable a la gestión de recursos hidrobiológicos, para contribuir al fortalecimiento de capacidades para avanzar hacia una gestión sostenible de las pesquerías peruanas.
- Desarrollar una visión integral sobre gobernanza marina a través del análisis del marco legal e institucional peruano, legislación comparada, doctrina y jurisprudencia.
- Fomentar el estudio, la investigación académica y la enseñanza de temas relacionados a la gestión sostenible de pesquerías.
- Incentivar a que más profesionales diseñen soluciones legales innovadoras ante los diversos problemas vinculados a la gestión de nuestros mares.

METODOLOGÍA

El programa fomentará el debate y el análisis entre los estudiantes, con el fin de identificar las principales fortalezas y desafíos en la gestión pesquera, la regulación ambiental, la conservación de la biodiversidad y los acuerdos internacionales vinculados a la actividad pesquera. Las clases se organizan en cuatro módulos temáticos:

Módulo I:

Gobernanza pesquera

Módulo II:

Ordenamiento pesquero

Módulo III:

Fiscalización, sanción y control pesquero

Módulo IV:

Cadena de valor, sanidad e innovación pesquera

El desarrollo del programa combinará sesiones académicas apoyadas en herramientas como repositorios virtuales y videoconferencias a través de la plataforma Zoom. Estos recursos facilitarán espacios de encuentro e interacción, tanto sincrónicos como asincrónicos, entre los participantes y el equipo docente.

El Programa en Derecho Pesquero comprende:



24 sesiones



2 Exposiciones
magistrales



68 horas
académicas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Sesiones los martes y jueves
de **7:00 a 9:00 p.m.**



Plataformas **Paideia** y **Zoom**.



Inicia:

martes 7 de julio

Finaliza:

jueves 29 de octubre



CRONOGRAMA DE SESIONES DE APRENDIZAJE

N°	Sesión	Docente	Fecha
	Bienvenida y presentación del programa	SPDA INTE-PUCP	Martes 7 de julio
Módulo I: Gobernanza Pesquera (18 horas)			
1	Conceptos básicos del derecho pesquero Jerarquía de las normas, los niveles del Estado y significado del derecho pesquero	Jean Pierre Araujo SPDA	Jueves 9 de julio
2	Marco legal del sector pesquero Principales normas del sector pesquero y situación de la gobernanza pesquera	Jimpson Dávila SPDA	Martes 14 de julio
3	Marco institucional del sector pesquero Principales actores del sector pesquero, sus competencias y funciones	Jean Pierre Araujo SPDA	Jueves 16 de julio
4	Conservación marina Marco institucional y legal de la conservación marina, modalidades de conservación: áreas naturales protegidas (ANP), áreas marinas protegidas (AMP), zonificación, etc.	Gabriela Ramírez INTE-PUCP	Martes 21 de julio
5	Pesca en Áreas Naturales Protegidas Pesca artesanal y de mayor escala en las ANP, competencias de las entidades, fiscalización en las ANP, etc.	Jimpson Dávila SPDA	Jueves 30 de julio
6	Marco legal internacional relacionado a las pesquerías Acuerdos internacionales de tráfico marítimo: régimen de la pesca en la Convemar, Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), el Tratado de Altamar (BBNJ por sus siglas en inglés), Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)	José Manuel Pacheco Ministerio de Relaciones Exteriores Jesús Menacho Fundamar	Martes 4 de agosto
	Conferencia magistral	Moisés Mug Consultor independiente	Sábado 8 de agosto
Módulo II: Ordenamiento Pesquero (21 horas)			
1	Introducción a los Reglamentos de Ordenamiento Pesquero Herramientas de manejo pesquero y artes y métodos de pesca. Definición, importancia y clasificación de los reglamentos de ordenamiento pesquero (ROP)	Antonio Cuba SPDA Martín Salazar Imarpe	Martes 11 de agosto

ROP por especies

2	Ordenamiento por sistemas de cuotas individuales Regulación de la anchoveta para CHI y CHD. Reglamento de Ordenamiento Pesquero de merluza	Mariano Gutierrez Instituto Humbolt Jaime de Olarte OEFA	Jueves 13 de agosto
3	Ordenamiento por sistemas de cuotas globales Reglamentos de Ordenamiento Pesquero de las pesquerías de pota y perico y normas complementarias	Nicolas Rovegno Consultor independiente Flor Carrión SPDA	Martes 18 de agosto
4	Ordenamiento con enfoque de cogestión ROP de recursos marinos invertebrados bentónicos y normas complementarias	Antonio Cuba SPDA Nery Oblitas Consultora independiente	Jueves 20 de agosto
5	Pesquería del recurso macroalgas marinas Historia de la pesquería, estado actual del recurso, análisis del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de macroalgas y normas complementarias	Alex Gamarra Imarpe Karina Zarbe Consultora independiente	Martes 25 de agosto
6	Pesquería del recurso atún Historia de la pesquería, estado actual del recurso, Comisión Interamericana del Atún Tropical, Convención de 1949, análisis del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún y especies afines	Alfonso Miranda Calamasur	Jueves 27 de agosto

ROP por ámbito geográfico

7	Ordenamiento en la Amazonía peruana Historia de la pesca en la Amazonía, la pesca y su gestión en la Amazonía, análisis del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía peruana y normas complementarias	Vanessa Rodriguez Instituto del Bien Común	Martes 1 de setiembre
8	Ordenamiento en el lago Titicaca y en el ámbito geográfico de Tumbes Historia de la pesquería, estado actual de la pesca en el territorio, análisis del Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola para la cuenca del lago Titicaca, del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Tumbes y normas complementarias	Stive Flores Imarpe Jaime de Olarte OEFA	Jueves 3 de setiembre

Módulo III: Fiscalización, sanción y control en el sector pesquero (16 horas)

1	Fiscalización pesquera Potestad de fiscalización pesquera, derechos y deberes del administrado, deberes y facultades de los fiscalizadores, acta de fiscalización, resultado de la fiscalización pesquera y entidades competentes para fiscalizar	Flor Carrión SPDA	Martes 8 de setiembre
2	Procedimiento administrativo sancionador del sector pesquero Concepto, medidas administrativas, entidades competentes para sancionar en materia pesquera, caducidad, prescripción	Flor Carrión SPDA	Jueves 10 de setiembre

3	Delitos ambientales pesqueros Análisis, roles y actores intervinientes en el proceso penal, delitos pesqueros, rol del actor civil, interdicción de la pesca ilegal	Jean Pierre Araujo SPDA	Martes 15 de setiembre
4	Principales amenazas marino costeras Daño ambiental, contaminación marina, defensa legal del medio marino en las vías: constitucional, administrativa, penal y civil	Percy Grandez Consultor independiente	Jueves 17 de setiembre
5	Transparencia y participación ciudadana en el sector pesquero Transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana en la toma de decisiones, acceso a la justicia ambiental en el sector	Diana Suarez SPDA	Martes 22 de setiembre
	Conferencia magistral	Roger Loyola Consultor Independiente	Sábado 26 de setiembre
Módulo IV: Cadena de valor, sanidad e innovación pesquera (13 horas)			
1	Procesamiento pesquero Títulos habilitantes para la actividad de procesamiento, principales recursos que se procesan, principales productos que se generan, principales mercados internacionales	Jaime de Olarte OEFA Carlos Olivares SPDA	Jueves 1 de octubre
2	Comercialización, importación y exportación Panorama del impacto de la importación y exportación, procesos de comercialización, trámites aduaneros, estándares de acceso a mercados, certificaciones	Renato Gozzer Fundación I4OA Teddy Escarabay Sustainable Fisheries Partnership	Martes 6 de octubre
3	Normativa sanitaria pesquera Cumplimiento normativo de la regulación sanitaria pesquera vigente	Carlos Olivares SPDA	Martes 13 de octubre
4	Gestión ambiental del sector pesquero Reglamento de Gestión Ambiental del subsector pesca, instrumentos de gestión ambiental, competencias de las entidades, infraestructuras (desembarcaderos pesqueros artesanales)	Jimpson Dávila SPDA	Jueves 15 de octubre
5	Innovación pesquera Herramientas de promoción, procesamiento y valor agregado, tecnología e innovación productiva, otros programas de innovación y financiamiento	Sebastián Lozano Instituto de la Producción	Martes 20 de octubre
	Clausura del Programa	SPDA e INTE-PUCP	Jueves 29 de octubre



TRABAJO FINAL GRUPAL

Consiste en la sustentación oral del análisis de un caso de relevancia actual en el ámbito del derecho pesquero. El objetivo es evaluar la capacidad del grupo para analizar críticamente un caso actual relevante en el ámbito del derecho pesquero.

Se seguirán las siguientes consideraciones:

- La calificación se basará en la exposición realizada por todo el grupo en la fecha programada.
- Esta será evaluada mediante una rúbrica con criterios específicos y niveles de desempeño definidos por el equipo docente, la cual será comunicada oportunamente a los estudiantes.
- A lo largo del programa se presentarán dos avances y se llevarán a cabo sesiones de asesoría con docentes del Programa de Gobernanza Marina de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).
- Las sesiones de asesoría son de 45 minutos por grupo y la asistencia es obligatoria.
- El orden de la presentación de trabajo final será decidida por sorteo y se programará para los días 22 y 23 de octubre.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Las evaluaciones se realizarán en las siguientes fechas:

Cronograma de los controles de lectura		
N° de control	Tema	Fecha
1	Panorama general de la pesca en el Perú	Miércoles 05 de agosto
2	Ordenamiento pesquero	Viernes 04 de setiembre
3	Fiscalización pesquera y Procedimiento Administrativo Sancionador	Jueves 24 de setiembre

Los controles de lectura son objetivos. La prueba estará disponible desde las 12.01 a.m hasta las 11.10 p.m. de cada fecha indicada. El participante dispone de 50 min para desarrollarla, desde que se conecta.

Cronograma para el trabajo grupal final	
Entrega avance 1	22 de julio
Sesiones de asesoría sobre el avance 1	30 de julio y 1 de agosto
Entrega avance 2	6 de setiembre
Sesiones de asesoría sobre el avance 2	11 y 12 de setiembre
Presentación el trabajo grupal y sustentación oral	22 y 23 de octubre



EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

El sistema de evaluación comprende los siguientes criterios y pesos:

Promedio de los controles de lectura (3) **40%**

Trabajo final grupal **60%**



La nota mínima aprobatoria es 11

- Se ha previsto la ejecución de tres controles de lectura. Para efectos del cálculo del promedio, se elimina la nota más baja.
- La nota del trabajo final grupal incluye los dos avances parciales y la sustentación. Los detalles de esta calificación se visualizan en la guía del participante que, recibirán los postulantes seleccionados.

CERTIFICACIÓN

Al término del programa y previo cumplimiento de los requisitos, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía de la PUCP (INTE PUCP) emitirán los siguientes documentos:

Constancia de participación

A los participantes que hayan asistido al 80% de las sesiones y evaluaciones programadas (*)

(*) Es necesario que los participantes enciendan sus cámaras durante todas las sesiones.

Certificado

A los participantes que hayan asistido al 80% de las sesiones y evaluaciones programadas y que hayan aprobado el sistema de evaluación. La nota mínima aprobatoria es 11.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Programa contará con

40  **participantes**

La selección se realizará en base a los siguientes criterios:

Formación profesional:

- Bachilleres, licenciados o magísteres en Derecho, Ingeniería pesquera, Biología marina o carreras afines.
- Profesionales con experiencia o interés en temas ambientales o pesqueros.

Experiencia laboral:

- En instituciones públicas o privadas.
- Experiencia en investigación científica o jurídica en temas ambientales o pesqueros.
- Experiencia en el diseño e implementación de políticas y legislación en materia de gestión de pesquerías.



POSTULACIÓN

Las personas que estén interesadas en ser parte del programa deberán completar sus datos en el siguiente formulario:



[Link de postulación](#)

El acceso al formulario estará disponible **desde el 18 de mayo al 07 de junio**.

MATRÍCULA

Una vez que reciba el correo de confirmación de su admisión al curso, el postulante deberá realizar un pago único de S/ 500 (quinientos soles con 00/100). El método y procedimiento de pago serán comunicados oportunamente por correo electrónico.



Pago de matrícula:

15 al 19 de junio
(11:59 p. m.)

CONSULTAS

Si tiene dudas sobre la postulación u otros aspectos del programa, escriba a:



governanzamarina@spda.org.pe

Jean Pierre Araujo

Coordinador del Programa en Derecho Pesquero 2026

Joyce Rázuri

Asistente del Programa en Derecho Pesquero 2026

